

¡Basta al tráfico de personas!

Boletín informativo en contra
del tráfico de personas



Concienciación

Defensa

Acción

Co-patrocinado por:

- Hermanas del Divino Salvador
- Capacitar International, Inc.
- Red de la justicia internacional de las Hermanas de la Misericordia

Este número se centrará en el tráfico de niños y en otros temas de importancia actuales.

Mayo de 2005

Vol. 3 Núm. 5

¿Puedo tocar para Usted? Canción para un esclavo

En las zonas turísticas de una ciudad griega se puede encontrar a Michael, un niño de la calle albanés. Tiene el pelo oscuro y una sonrisa encantadora. Toca la guitarra con la esperanza de que los turistas le den unas monedas. Pocos turistas se dan cuenta que este niño de 11 años es uno de los casi 3.000 niños albaneses llevados ilegalmente a Grecia e Italia para mendigar. Los niños de entre 4 y 7 años son especialmente valiosos ya que son los que recogen más dinero. Los traficantes incluso "alquilan" niños a las mujeres que piden por la calle. Lo que parece un grupo fortuito de mendigos, es en realidad un negocio del crimen organizado. Desde la caída del comunismo en 1991, Albania se ha convertido en un importante suministrador de niños traficados para los países europeos vecinos. Los traficantes controlan a los niños constantemente y recogen todo lo que estos han ganado, aunque en ocasiones también envían dinero a sus padres.

"Debo llevar 5.000 dracmas (\$12,50) a mi dueño cada día", explica Michael. "Tengo que trabajar para ganar dinero para mi madre." Si no consigue su cuota diaria, dice que el hombre que "lo posee" le pegará. Michael, de raza gitana, ha estado mendigando en las calles desde los cinco años, porque su familia es pobre. Asistió a la escuela sólo dos años y es analfabeto. Su madre le dio permiso a un vecino, un

traficante, para que se llevara a Michael a Grecia y así el niño pudiera ganar dinero para la familia. El traficante le prometió enviarle \$70 mensuales.

La hermana de 13 años de Michael también está en Grecia y es prostituida por su "propietario", mientras que su hermano de 6 años vive en un horfelinato de Grecia. Michael está atrapado entre dos mundos de violencia. Tiene marcas de rasguños en el cuello y de quemaduras de cigarrillo en sus brazos. En su casa, su madre también lo pegaba.

Las autoridades griegas tratan a los niños de la calle como delincuentes, en lugar de víctimas. Se les lleva a la cárcel o se les deporta. La policía griega llevó a 50 albaneses a la frontera entre Grecia y Albania. En pocos minutos, el grupo de deportados desapareció en taxis que les esperaban. Con frecuencia, los niños son devueltos a los traficantes, quienes se saltan a las autoridades albanesas de inmigración y los vuelven a llevar a Grecia. En algunos casos, se afirma que la policía albanesa está confabulada con los traficantes.

Michael no ha sido deportado, pero quiere dejar su trabajo en Grecia. "Lléveme a Italia, o a Estados Unidos", implora. Cuando se le pregunta qué haría allí, responde: "iría a la escuela".

Canción para un esclavo

A los nueve años, Given Kachepa casi sólo conocía la tristeza.

Huérfano a los 6 años, Kachepa vivió en un barrio de chabolas de Kalingalinga, Zambia, donde se vive una media de 35 años, la incidencia del VIH/SIDA se desborda y la renta anual per cápita es sólo de \$395.

Así que cuando le ofrecieron la posibilidad de viajar a los Estados Unidos y vivir gratis, Kachepa no dudó ni un segundo. "¿A quién no le gustaría venir aquí?" dice Kachepa. "A mí me sonaba al paraíso".

Pero en los EE.UU., donde llegó en 1998 a los 11 años, pronto empezó su infierno personal.

TTT: Partners in Education, una organización religiosa con sede en Sherman, Texas, prometió a Kachepa que él y otros 11 niños de su país recibirían educación gratuita, alojamiento, y un salario como parte de una gira de música a capella para recaudar fondos con los que construir escuelas en su país de origen.

Tras tres meses de gira con un calendario agotador, Kachepa se dio cuenta de que le habían engañado. Nunca llevarían a los niños a la escuela, ni tampoco recaudarían dinero para construir una escuela en Zambia.

"Todo parecía bien sobre el papel, pero no fue como ocurrió", explica Kachepa. "Todos teníamos la sensación de estar atrapados. Había tantas cosas que no iban bien. Si hablabas con alguien sobre ello, te amenazaba. Todo lo que tenías que hacer era cantar y no decir nada."

Tras más de 12 meses, se alertó a las autoridades del antiguo Departamento de Servicios de Inmigración y Naturalización, que proporcionó hogares de acogida para los 12 chicos. Desde entonces, el Departa-

Esclavo véase. Pág. 5

"La Humanidad no tendrá seguridad sin desarrollo, no conseguirá desarrollo sin seguridad, y no disfrutará de ninguna de las dos cosas sin el respeto a los derechos humanos."

Del Informe del Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en el que destaca temas que le gustaría que los Jefes de Estado trataran cuando se reúnan en Nueva York para revisar la Cumbre del Milenio (2000) en septiembre de 2005.



Concienciación

Formas del tráfico de niños

Explotación laboral: Los niños se trafican para trabajar en plantaciones, en minas, o en otras condiciones peligrosas, como trabajar con sustancias químicas y pesticidas o manejar maquinaria peligrosa. Muchas veces están aislados en sus países de destino y tienen miedo de informar a las autoridades sobre las condiciones laborales abusivas. En ciertos casos, los niños traficados están contratados a trabajar sin manera de salir del contrato. Sus familias típicamente reciben un adelanto, y después se descuentan los 'gastos' o los 'intereses' de lo que los niños ganan trabajando, de forma que es casi imposible poder pagar la deuda para que el niño regrese a casa.

Trabajos domésticos: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que la mayoría de los jóvenes que realizan trabajos domésticos son niñas. Los padres y los niños muchas veces están atraídos a las promesas de educación o de un buen trabajo para el niño. Una vez traficados, pueden encontrarse sin sus documentos de identificación y sin ninguna red de apoyo. Tienen que depender de las personas que los explotan para su seguridad, comida y albergue, y tienen que trabajar en condiciones muy severas.

Explotación sexual: Los jóvenes, especialmente las niñas, se trafican para que trabajen en burdeles, salones de masaje, redes de prostitución, o clubes nocturnos, o para producir materiales pornográficos. Aunque es difícil determinar exactamente cuantos jóvenes se explotan en la industria del sexo, el OIT calcula que en el año 2000, habían unos 1,8 millones. Estos niños sufren violencia extrema tanto física y sexual como psicológica, y los traficantes, los proxenetas y los 'clientes' los abusan.

El servicio militar obligatorio: Se calcula que se ha usado los niños soldados en más de 30 conflictos armados actuales o recientes en casi todas las regiones del mundo. Algunos niños se inscriben a las fuerzas armadas debido a la pobreza

o el abuso, otros son reclutados forzosa-mente o secuestrados. Los niños soldados juegan varios papeles en conflictos, como trabajar como mensajeros, porteros, cocineros, 'esposas' que brindan servicios sexuales o combatientes. Los niños que son más vulnerables a ser reclutados son los niños pobres, los que están separados de su familia o desplazados de su hogar, los que viven en una zona de combate, los que tienen limitado acceso a la educación o los que son huérfanos.

El matrimonio: Las niñas se trafican para ser esposas por varias razones. En condiciones de pobreza extrema, una niña puede ser considerada un peso económico para su familia, y dejar que se case con un hombre mayor puede ser una estrategia de supervivencia para la familia. A veces los emigrantes quieren buscar una esposa de su país de origen, y esto puede resultar en el tráfico de niñas. Hay una demanda cada vez mayor por parte de hombres mayores para vírgenes jóvenes, especialmente en regiones donde el miedo y el riesgo de contraer el VIH/SIDA son muy altos. Algunas familias alientan a sus hijas a casarse temprano porque creen, erróneamente, que esto las protegerá del VIH. El matrimonio temprano es un fenómeno muy común en África Central y Occidental, donde el 40 por ciento y el 49 por ciento, respectivamente, de niñas de menos de 19 años están afectadas por la enfermedad.

Adopción ilícita: Un incremento en la demanda para la adopción de niños ha incrementado el tráfico ilegal de bebés y niños jóvenes. Madres en países en desarrollo a veces venden sus bebés o niños jóvenes, y en otros casos se roban los bebés o los médicos dicen a las madres que sus bebés nacieron muertos.

Los deportes: Se trafican jóvenes, especialmente niños, para trabajar como jinetes de camello. Dicho deporte es muy lucrativo, y los niños son muy útiles debido a que son pequeños. El uso de niños como

UNICEF véase. Pág. 3



Guerra contra niños

Un "ejército escondido" de niñas – algunas de sólo ocho años de edad – están siendo forzadas a trabajar en grupos armados involucrados en conflictos alrededor del mundo.

En un informe publicado recientemente por la organización *Save the Children*, se encontró que más de 120,000 niñas y mujeres jóvenes han sido secuestradas y forzadas a luchar en conflictos. Muchas veces terminan siendo soldados o haciendo trabajos domésticos, pero casi todas terminan forzadas a ser esclavas sexuales.

Cifras publicadas por *Save the Children* mostraron que aproximadamente 6.500 niñas han sido captadas por *el Ejército de Resistencia del Señor* en Uganda. En la República Democrática del Congo se cree que otros 12.000 están involucradas en organizaciones armadas, mientras que otros 21.500 (lo que representa el 43% de todos los niños involucrados) están asociadas con el conflicto en Sri Lanka.

Un portavoz dijo que el estudio no fue específicamente sobre un país o un continente, y que mostró una tendencia preocupante en el mundo. En el informe también se criticó a los líderes mundiales y a los ciudadanos por no abordar el problema, y se expresó que los programas de rehabilitación establecidos por la comunidad internacional no tenían los recursos adecuados. "Este abuso atroz de los derechos de niñas requiere acción urgente. Ya es hora de poner fin a la guerra contra niños."



Concienciación

UNICEF de Pág. 2

jinetes en las carreras de camellos es muy peligroso y puede llevar a heridas graves y hasta a la muerte. Los niños que pierden en las carreras son maltratados por sus explotadores, privados de su sueldo o de alimentos, y abusados mental y físicamente.

Mendigar: Los niños pueden ser reclutados y traficados para ganar dinero para otros, mendigando o vendiendo productos en la calle. En algunos casos, sus captores los hieren para producir compasión y más beneficencia.

Órganos: El tráfico de órganos está incluido específicamente en el Protocolo de Palermo. Aunque esta práctica horrenda es casi imposible de detectar o de controlar, todavía se reporta. Los legisladores tienen que estar conscientes de este fenómeno

El impacto del tráfico de seres humanos sobre los niños

“El tráfico humano abroga el derecho del niño a tener una infancia sana y una vida productiva, gratificante y digna. Las víctimas se ven subyugadas por los autores del tráfico: los traficantes, los empleadores, los proxenetas y los ‘clientes’. A los niños víctimas del tráfico muchas veces les pegan y abusan de ellos y en cada etapa del ciclo del tráfico se produce violencia.” Todo lo dicho tiene un impacto significativamente negativo en los niños a nivel emocional, físico y psicológico. (Informe, página 16)

Los factores que hacen vulnerables a los niños

“Las víctimas del tráfico de seres humanos muchas veces provienen de familias pobres y no tienen oportunidades de mejorar económicamente. Entre los niños que carecen de educación y destrezas profesionales se encuentra el mayor índice de riesgo. Estos factores, en combinación con la discriminación étnica, de raza o de género y la inseguridad basada en conflic-

tos armados y la inestabilidad civil, crean una situación ideal en la que las redes de traficantes prosperan. A menos que se responda a esos problemas, las medidas más directas para frenar el tráfico tendrán un éxito limitado. Entre las esferas principales en las que los parlamentarios pueden actuar se encuentran las siguientes (se explica cada esfera): la pobreza, la inequidad legal y social para las mujeres y niñas, la baja asistencia escolar, la falta de personas que se encarguen de la atención al niño, la falta de registros de nacimiento, los desastres humanitarios y los conflictos armados, la demanda de sexo por parte de explotadores y mano de obra barata, y las tradiciones y los valores culturales. (Informe, páginas 17-19).

- Se estima que el número de niños en el mundo que no asistan a la escuela alcanza los 121 millones, de los cuales la mayoría son niñas.
- En las evaluaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo se concluye que los huérfanos tienen una probabilidad mucho mayor que los niños no-huérfanos de acabar trabajando en el servicio doméstico, el sexo comercial, la agricultura comercial o como vendedores ambulantes.
- Se calcula que no se registró al 41 por ciento de los niños que nacieron en el año 2000.
- El tráfico está vinculado inexorablemente a la demanda de mano de obra y servicios sexuales por parte de explotadores.

Desafiar la discriminación de género

“La desigualdad entre hombres y mujeres, y entre niños y niñas da lugar al tráfico. La discriminación en contra de las niñas y mujeres lo invade todo. Subordinar a las niñas y mujeres mediante la ley, las políticas y en la práctica las hace vulnerables al abuso. Las actitudes y las creencias que depositan un valor relativo en las niñas y las mujeres pueden crear un contexto en el que se las compra y se las vende.”

Como se explica después, la discriminación es evidente desde que nacen los

niños, en la familia, en las escuelas, en las sociedades y en todo lugar donde “las mujeres y niñas no tienen voz en las decisiones que definen las condiciones en las que viven.” (Informe, página 40).

El Protocolo de Palermo de la ONU, 2000

Este documento contiene la definición más refrendada sobre el tráfico y constituye una base para leyes nacionales en contra del mismo.

Definición del tráfico

Artículo 3.

- a) Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.
- Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos;
- b) El consentimiento dado por la víctima de la trata de personas a toda forma de explotación que se tenga la intención de realizar descrita en el apartado a) del presente artículo no se tendrá en cuenta cuando se haya recurrido a cualquiera de los medios enunciados en dicho apartado;
- c) La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de un niño con fines de explotación se considerará “trata de personas” incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios enunciados en el apartado a) del presente artículo;
- d) Por “niño” se entenderá toda persona menor de 18 años.

La definición establece claramente que no se requiere hacer uso de “la amenaza, la coacción o el consentimiento” para incurrir en el tráfico de niños.



Defensa

Experto de USCCB declara que 'La Peste' del tráfico de personas debe ser eliminada

El 9 de marzo de 2005 un defensor de los niños que son víctimas del tráfico de personas del *Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos* (USCCB, por sus siglas en inglés), les propuso a los miembros del US Congreso recomendaciones en cuanto a la manera de mejorar los pasos importantes que se han tomado en años recientes para identificar y ayudar a las víctimas.

Julianne Duncan, la directora de los Servicios para Niños, una sección de *Los Servicios de Inmigración y Refugiados de USCCB*, en una declaración ante el *Subcomité de Relaciones Internacionales de la Cámara sobre África, los Derechos Humanos Mundiales y las Operaciones Internacionales*, ofreció su apoyo a la *Ley de Reautorización de la Protección de las Víctimas del Tráfico de Personas* (TVPPRA, por sus siglas en inglés). La ley ampliaría y actualizaría otra ley que fue aprobada en 2000 y renovada en 2003 y que estableció el marco de Estados Unidos para actuar frente al tráfico de personas.

Cada año se estima que nada menos que 17.000 individuos – por lo menos un tercio de ellos son niños – son transportados ilegalmente a Estados Unidos para trabajar en la industria del sexo o en el trabajo de esclavos. Las mujeres y los niños están obligados a trabajar en la prostitución y en las redes de pornografía infantil, mientras que algunos hombres, mujeres y niños están obligados a trabajar en diferentes tipos de mano de obra sin remuneración ni protección.

Duncan dijo que la Iglesia Católica considera que la eliminación del tráfico de personas es una prioridad de la política pública. *“Estamos trabajando para aumentar la concienciación dentro de la comunidad católica en cuanto al problema, lo que supone, entre otras cosas, ayudar al personal de diócesanos a identificar y a ayudar a las víctimas del tráfico de personas,”* dijo Duncan a los miembros del subcomité.

Duncan explicó que, dada la experiencia de la Iglesia con respecto a la ayuda para

las víctimas del tráfico de personas, USCCB propone varias ideas para aumentar la continuidad de servicios a las víctimas y para identificar a las mismas, especialmente a los niños, y para que reciban asistencia:

- Los recursos para proporcionar servicios se deberían incrementar y se deberían ofrecer servicios a las víctimas desde el momento en el que se les salva hasta el momento en el que se convierten en personas autosuficientes y con buena salud. Al mismo tiempo Duncan dijo que *“existe una brecha entre los recursos y los servicios...que debería ser zanjada.”*
- Se deberían crear más posibilidades con el fin de enviar a las víctimas para que obtengan la certificación y para que reciban servicios. *“Aunque se envían ilegalmente nada menos que 17.000 personas a los Estados Unidos cada año, se ha identificado y certificado aproximadamente a 500 desde 2000,”* dijo Duncan. *“Todo esto se debe a la falta de concienciación entre el público en general, las organizaciones y los grupos comunitarios y las autoridades de la policía local, que deberían mejorar en los próximos meses y años. También se debe a que sólo existen ciertas posibilidades de obtener referencias, la mayoría son enviados por las autoridades federales que detienen y enjuician a los traficantes y que salvan a las víctimas.”*
- Las agencias federales deberían coordinar mejor sus esfuerzos, especialmente para la certificación de las víctimas, su protección y la ayuda a las mismas. Duncan dijo que la creación de un departamento dentro del Departamento del Estado ha ayudado a centrar las actividades de Estados Unidos en este asunto. Sin embargo, *“se debería compartir información sobre las víctimas y los juicios entre las agencias, además, se deberían considerar ciertas cuestiones en cuanto al establecimiento de la ley y deberían resolverse los problemas planteados por las mismas”*

Duncan insistió en que el subcomité presta especial atención a las necesidades de los niños que son víctimas del tráfico de personas. Los niños representan 63 de las 500 víctimas que fueron identificadas desde 2000 - aunque los niños representan aproximadamente un tercio de todas las víctimas.

“Mientras que los esfuerzos para encontrar y ayudar a las víctimas del tráfico de personas han continuado realizándose con un compromiso loable durante los últimos años, temo que a los niños, como grupo, no se les haya incluido en estos esfuerzos de seguridad,” dijo Duncan. Ella destacó varias disposiciones del proyecto de ley en relación a los niños e indicó que USCCB apoya plenamente:

- Al nombramiento de tutores ad litem para las posibles víctimas del tráfico de niños;
- Al acceso a asesoramiento legal para las víctimas del tráfico de personas;
- A la protección de las víctimas del tráfico nacional de personas;
- A la prevención del tráfico de personas; y
- A la realización de mejores esfuerzos para luchar contra el tráfico de personas.

Duncan elogia al Departamento de Estado, de Justicia y de Salud y Servicios Humanos por sus *“grandes progresos”* a la hora de identificar y servir a las víctimas del tráfico de personas, asegurar que los traficantes paguen por sus acciones y aumentar la concienciación pública. *“La discusión histórica de proyectos de leyes en materia del tráfico de personas en 2000 estableció el marco para la respuesta de los Estados Unidos y este país se convierte en un líder moral en la lucha para eliminar el tráfico de personas en todo el mundo,”* añadió. *“La reautorización del proyecto de ley en 2005 representaría otro paso importante.”*



Defensa

“Mi sueño no sólo es para mi nación, sino para el mundo entero, y es que todo el mundo debería tener los mismos derechos y los seres humanos no deberían explotar a otros seres humanos.”

Ranjana Gaur, SARC artículo de la página 7.

La Santa Sede lamenta el crecimiento del tráfico de seres humanos

El arzobispo Salvatore Pennachio, nuncio apostólico de Tailandia, se dirigió, como representante de la Santa Sede, al décimo primer Congreso sobre la prevención de la delincuencia y justicia criminal de la ONU, que se celebró en Bangkok el 25 de abril, 2005. El arzobispo se centró en cinco *“temas que preocupan especialmente a la Santa Sede y que están relacionados con la prevención de la delincuencia y la justicia penal.”*

“El primero es el tráfico de seres humanos,” dijo. *“Este flagelo es a menudo lo que les quita la esperanza de un futuro decente a los más vulnerables, en particular a las mujeres y los niños.”*

Otros temas fueron: la venta y la posesión de armas de fuego, la corrupción, la delincuencia en situaciones de posguerra y la implementación eficaz de los reglamentos de la ONU relacionados con el trato que se les da a los prisioneros y menores.

(Seleccionado del Zenit, 28 de abril, 2005)

El director general de UNICEF, Carol Bellamy, en su discurso pronunciado ante el encuentro anual de la Unión Interparlamentaria, en abril de 2005 en Manila, dijo que habría sido difícil no desmoralizarse después de haber hablado con niños de todos los continentes víctimas de *“golpes, violaciones”, Niños “comprados y vendidos, apartados de su hogar por conflictos y forzados a trabajar como soldados y esclavos del sexo.”*

“Pero si algo he aprendido en mis diez años trabajando con la UNICEF, es que está en nuestro poder eliminar este sufrimiento masivo de niños,” señaló la directora ante los cientos de legisladores presentes en la conferencia.

“Los parlamentarios pueden elegir,” declaró Bellamy. *“Pueden tomar decisiones que aseguren la protección de los niños, o pueden tomar decisiones que conviertan a los niños en seres vulnerables al abuso y a la explotación. La primera opción básicamente garantiza un importante desarrollo a nivel nacional; la segunda opción básicamente garantiza que la pobreza continúe.”* Bellamy completó su mandato de diez años en abril de 2005.

La directora de UNICEF instó a los países a aprobar leyes en contra del tráfico de niños.

http://www.humantrafficking.org/collaboration/international/news/2005_04/unicef_urges_ct_laws.html

Esclavo *de pág.1*

mento de Justicia de EE.UU. ha investigado a TTT, y el Departamento de Trabajo ha ganado una demanda civil contra TTT por casi \$1 millón, cantidad que se debía a los niños en concepto de salarios.

Kechapa, que ahora vive a salvo con su familia de acogida en Colleyville, Texas, es un chico de 17 años con ojos marrón claro y una amplia sonrisa. Él es una de las víctimas más afortunadas del tráfico de seres humanos.

(Fragmento de un artículo de Natalie Bauer, www.freedommagazine.com)

Nota del editor

Si saben de buenos vídeos o libros, por favor avisenos para informar a nuestros lectores.

**Línea directa gratuita:
(Para información y referencias sobre el tráfico de personas)**

1-888-373-7888



Acción

6

Ayude a liberar a Iguilas Weila, un activista en contra de la esclavitud.

La organización de hermanas con sede en el Reino Unido, *Free the Slaves* (*Libere a los esclavos*), nos acaban de enviar noticias preocupantes: Iguilas Weila, un activista prominente que trabaja en contra de la esclavitud, ha sido arrestado por medio de engaños en Nigeria junto con otras cinco personas. *Necesitamos su ayuda para forzar al gobierno nigeriano a liberar a Iguilas y a los otros cinco que están en la cárcel con él.*

Esto es lo que sabemos hasta ahora:

En marzo, el gobierno de Nigeria celebró una ceremonia para marcar el fin de la esclavitud en todo el país –se iban a liberar a unas 7.000 personas en una región de Nigeria.

La ceremonia se celebró, pero la liberación no tuvo lugar como se había planeado. Se declaró la esclavitud como un delito penal. Fue entonces cuando la situación empezó a ser extraña. Las autoridades aconsejaron a los amos de los esclavos que no los liberaran oficialmente y les comunicaron que, si lo hacían, podrían enfrentarse a condenas de prisión de hasta 30 años.

La situación empeoró: el 28 de abril de 2005, el gobierno de Nigeria arrestó al activista en contra de la esclavitud más conocido del país, Iguilas Weila, el presidente de la organización pionera en contra de la esclavitud, *Timidria*, junto a otras cinco personas. Permanecen ahora bajo arresto arbitrario, acusados “de divulgar información falsa y de intentar recaudar fondos de forma ilegal.”

Timidria “niega rotundamente las falsas acusaciones” en contra de Iguilas Weila y cree que esta situación forma parte de una campaña de acoso acordada por las autoridades para silenciar a la organización.

Por lo menos 43.000 personas en Nigeria son esclavos. Nacen dentro de una clase establecida de esclavos y tienen que desempeñar todo el trabajo que su amo les pide sin recibir dinero a cambio. Entre algunas tareas se incluyen: llevar el ganado de su amo, limpiar y mover la caseta del mismo para asegurarse de que esté siempre en la sombra. Los esclavos se heredan, o se obtienen como regalos. Se puede apartar a los bebés de sus madres una vez que dejan de tomar el pecho. No tienen ningún derecho.

En mayo del 2004, entró en vigor una nueva ley que permitía castigar a los que usaban esclavos, con condenas de hasta 30 años de prisión. La decisión del gobierno se produjo en respuesta a la publicación de la primera encuesta nacional sobre esclavitud, que se llevó a cabo gracias a *Timidria* y *Anti-slavery Internacional* (*En contra de la esclavitud internacional*). El informe reveló que la esclavitud estaba extendida por toda Nigeria. Los investigadores entrevistaron a 11.000 personas y la mayoría de ellas eran esclavos.

Para más información e historia sobre *Timidria* y la esclavitud de Nigeria, visite la página en Internet de *Anti-Slavery Internacional*.

Gracias por su continuo apoyo al movimiento moderno en contra de la esclavitud. Atentamente, Jacob Patton

Envíe una carta al presidente y al primer ministro de Nigeria, pidiéndoles que liberen a Iguilas Weila y a los otros activistas, y que actúen para que se reconozca y combata la esclavitud en Nigeria.

Después de mandar su carta, por favor, mandé a *Free the Slaves* copias de cualquier respuesta que reciba.

Socio de ‘Free the Slaves’ recibió premio de derechos humanos

El 28 de abril, 2005 Ranjana Gaur, un socio de *Free the Slaves*, recibió el prestigioso premio de *Perdita Huston Human Rights Award* (*Premio de derechos humanos Perdita Huston*) en Washington, D.C. Ranjana Gaur, a sus 27 años de edad, fundó y ahora dirige el *Centro de Investigación de Acción Social* (*SARC, según sus siglas en inglés*) en Varanasi, India. *SARC* ha contribuido en liberar a cientos de mujeres y niñas víctimas del tráfico de seres humanos y de la violencia doméstica. Ranjana organiza a las mujeres y a las niñas en los barrios bajos para que reclamen sus derechos. Su mensaje es sencillo: Se debe poner fin al tráfico de seres humanos y la violencia doméstica..

Free the Slaves, junto con *SARC*, nominó a Ranjana para el premio, lo que ayudará a *SARC* a hacer llegar los eficaces programas a más mujeres y niñas. Sin embargo, más que nada, este premio subraya lo que supo Ranjana desde que fundó *SARC*: para luchar con eficacia contra el tráfico de seres humanos, es necesario potenciar el desarrollo de las mujeres y las niñas y reclamar los derechos de la mujer. Cuando se acepta libremente la discriminación de géneros y la violencia, las personas que trafican con seres humanos pueden trabajar con más facilidad. El trabajo de *SARC* muestra que, si a los programas en contra del tráfico de personas les acompaña la educación y la organización, no sólo se previene el tráfico de seres humanos, sino que también se fomenta la creación de comunidades fuertes que no toleren la violencia y la discriminación. Si desea felicitar a Ranjana, por favor mande un correo electrónico a *Free the Slaves*.

Jacob Patton
Director de acercamiento y tecnología
Free the Slaves
1012 14th St. NW
Suite 600
Washington, D.C., 20005
Teléfono: 1 866 324 FREE
newsletter@freetheslaves.net



Acción

Llamamiento a la acción para los ciudadanos de California

El pasado julio, miles de personas se pusieron en acción para evitar que sigan sucediendo tragedias tales como la que afectó a Asunción Valdivia, quien falleció el 18 de julio de 2004 después de sufrir un derrame cerebral causado por estar expuesta a temperaturas superiores a los 100 grados por un periodo prolongado de 10 horas, mientras recogía uvas de mesa en un viñedo ubicado en el condado de Kern de California. El Sr. Valdivia, de 53 años, murió en el coche con su hijo al lado después de que un capataz de Giumarra Vineyards Inc. cancelara la llamada a los paramédicos y le dijera al hijo de Valdivia que se llevara a su padre a casa. Para proteger a los trabajadores agrícolas se necesita una nueva ley que aborde este importantísimo asunto antes de que mueran más trabajadores agrícolas inocentes o resulten heridos.

Durante los últimos ocho años, *La División de Seguridad y Salud Laborales de California* (i.e. *CA Division of Occupational Safety and Health*) ha investigado una cantidad de muertes relacionados con el calor, entre ellas, seis en el sector de la agricultura. En 1990, el gobierno estableció un comité consultivo para evaluar el estrés causado por el calor pero no se adoptó ninguna regulación y dentro de las normas actuales no se incluyen disposiciones ni para evitar ni para responder a enfermedades relacionadas con el calor. El año pasado, los cultivadores de uvas de mesa ignoraron las peticiones de United Farm Workers, los cuales pedían que dichos cultivadores actuaran de forma voluntaria.

El AB 805, patrocinado por UFW y propuesto por Judy Chu, (D – Monterey Park) miembro de la Asamblea de California, significa un gran paso para adel-

ante. AB 805 exigiría al gobierno estatal que adoptase estándares para que los empleadores contribuyesen a la prevención de enfermedades relacionadas con el calor y que proporcionasen tratamiento médico inmediato y apropiado cuando los empleados muestren los síntomas de estas enfermedades. Se exigiría acceso a lugares que estuvieran a la sombra para que los trabajadores pudieran descansar, si es posible, y descansos adecuados cada hora con el mismo propósito cuando hace extremado calor. Se debe capacitar a los supervisores para que: identifiquen las enfermedades causadas por el calor, presten primeros auxilios y pidan ayuda médica en caso de emergencia.

Arturo Rodríguez, presidente del UFW, y unos 100 trabajadores agrícolas de varias partes de California se reunieron en el edificio de la legislatura estatal de ese estado para ejercer presión con objeto de que se apruebe el AB 805.

Por favor, ayude a estos trabajadores para evitar que sucedan más tragedias enviando hoy un correo electrónico que apoye este proyecto de ley a su legislador de California.

Y para los que no son californianos, ¿saben si existen leyes que ofrezcan tal protección en su estado?

RESCUE & RESTORE

Anuncia su nuevo material de campaña y alienta a socios de la coalición y a ciudadanos a que sigan investigando más a fondo

El equipo de RESCUE AND RESTORE anunció que hay carteles nuevos de campaña y material en lenguas extranjeras.

ENTRE LOS CARTELES SE INCLUYEN los siguientes: La servidumbre doméstica (inglés), El tráfico humano para fines de explotación sexual (ruso e inglés), El tráfico humano de inmigrantes, emigrantes y trabajadores itinerantes (español e inglés).

También hay material disponible sobre la explotación de niños y sobre los servicios sociales, traducidos a varios idiomas extranjeros, entre ellos, el indonesio, el tailandés, el coreano y el vietnamita para proporcionar servicios más allá de los límites tradicionales a estas comunidades.

Los nuevos carteles y el material en idiomas extranjeros se pueden ver por medio de la Internet pero usted, también puede pedir que se los envíen utilizando la nueva solicitud.

Sitios informativos en Internet: (todos con información relacionada con el tráfico de personas)

UNICEF Handbook for Parliamentarians is available at:

http://www.unicef.org/protection/files/child_trafficking_handbook.pdf

Carol Bellamy (UNICEF)

http://www.unicef.org/media/media_25845.html

Rescue & Restore Materials

<http://www.acf.hhs.gov/trafficking/about/posters.html>

Anti-Slavery International

<http://www.antislavery.org/archive/press/latestpressrelease.htm>

¡Basta al tráfico de personas! está dedicada exclusivamente a promover el intercambio de información entre congregaciones religiosas y organizaciones colaboradoras que trabajan para acabar con la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas.

Use la siguiente dirección de web para ver números anteriores de

¡Basta al tráfico de personas!

<http://homepage.mac.com/srjeanschafersds/stoptraffic/index.html>

Para enviar información o para recibir la publicación regularmente, envíenos un correo electrónico a: jeansds2000@yahoo.com

Edición y Presentación:

Jean Schaffer, SDS

Traducción al español por Sylvia Coates, Pilar Marce. Amanda Pease, Lindsay Allen, Austin Davis y Piper Busching. Editado por Paula Taylor.